



SERVICIOS EXEQUIALES S.A.

Guayaquil, Enero 08 del 2016

ECONOMISTA

Ingrid Adela González Mite

Ciudad.-

Exp
11 6492

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA**, en la sesión celebrada el día 07 de Enero del 2016 con el carácter de Universal, resolvió por Unanimitad, designarla **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el Ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 29 de Julio del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Agosto del 2004.

Muy Atentamente.

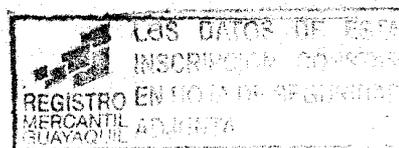
Jorge Franco Muñoz

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA**, para la cual he sido elegido siendo de nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, Enero 11 del 2016.

INGRID ADELA GONZÁLEZ MITE
GERENTE GENERAL
C.C. # 09177765-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.229
FECHA DE REPERTORIO:12/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:09:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA**, a favor de **INGRID ADELA GONZALEZ MITE**, de fojas 1.248 a 1.251, Registro de Nombramientos número 321.

ORDEN: 1229



Guayaquil, 13 de enero de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Penñola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1007909

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

28 ENE 2016 ^{HORA:} 16:30

Receptor: Monica Villapreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*